



Cuentas nacionales

vol. 4 n° 1



Cuenta de generación del ingreso e insumo de mano de obra

Tercer trimestre de 2019

Informes técnicos. Vol. 4, nº 8

ISSN 2545-6636

Cuentas nacionales. Vol. 4, nº 1

Cuenta de generación del ingreso e insumo de mano de obra

Tercer trimestre de 2019

ISSN 2545-6695

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)

Queda hecho el depósito que fija la ley nº 11.723



Esta publicación utiliza una licencia Creative Commons.
Se permite su reproducción con atribución de la fuente.

Responsabilidad intelectual: Mag. Marisa Wierny, Lic. Alejandro Ocaranza

Responsabilidad editorial: Lic. Marco Lavagna, Mag. Pedro Lines

Directora de la publicación: Mag. Silvina Viazzi

Coordinación de producción editorial: Lic. Marcelo Costanzo

Buenos Aires, enero de 2020

Publicaciones del INDEC

Las publicaciones editadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos pueden ser consultadas en www.indec.gov.ar y en el Centro Estadístico de Servicios, ubicado en Av. Presidente Julio A. Roca 609 C1067ABB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. El horario de atención al público es de 9:30 a 16:00.

También pueden solicitarse al teléfono (54-11) 5031-4632

Correo electrónico: ces@indec.gov.ar

Sitio web: www.indec.gov.ar

Twitter: [@INDECArgentina](https://twitter.com/INDECArgentina)

Facebook: [/INDECArgentina](https://www.facebook.com/INDECArgentina)

Instagram: [@indecargentina](https://www.instagram.com/indecargentina)

Calendario anual anticipado de informes:

www.indec.gov.ar/indec/web/Calendario-Fecha-0



Signos convencionales:

* Dato provisorio

° Dato estimado por extrapolación, proyección o imputación

- Cero absoluto

. Dato no registrado

... Dato no disponible a la fecha de presentación de los resultados

/// Dato que no corresponde presentar

s Dato confidencial por aplicación de las reglas del secreto estadístico

Índice

Pág.

Gráfico

Gráfico 1. Componentes del valor agregado a precios básicos. Estructura porcentual. Tercer trimestre de 2018 y tercer trimestre de 2019 6

Cuadros

Cuadro 1. Cuenta de generación del ingreso. Tercer trimestre de 2019 3

Cuadro 2. Insumo de mano de obra. Puestos de trabajo, en miles. Tercer trimestre de 2019 4

Cuadro 3. Componentes del VAB por sector de actividad económica. Tercer trimestre de 2019 5

Cuadro 4. Insumo de mano de obra por sector de actividad económica. Puestos de trabajo, en miles. Tercer trimestre de 2019 6

Cuadro 5. Incidencia de cada sector de actividad económica en la variación interanual de la participación de cada componente en el VAB a precios básicos. Tercer trimestre de 2019 7

Nota metodológica 8



Cuenta de generación del ingreso e insumo de mano de obra

Estimación provisoria del tercer trimestre de 2019

Los valores anualizados de los componentes del valor agregado bruto (VAB) a precios básicos para el tercer trimestre de 2019 reflejan una participación de 45,1% para la remuneración al trabajo asalariado, 12,6% para el ingreso mixto bruto, -2,2% para los otros impuestos netos de subsidios a la producción y de 44,4% para el excedente de explotación bruto. Sin considerar el sector público, las participaciones relativas son 36,5%, 14,6%, -2,5% y 51,4%, respectivamente (cuadro 3).

Cuadro 1. Cuenta de generación del ingreso. Tercer trimestre de 2019

Componentes de valor agregado bruto a precios básicos	Año 2018 (1)				Año 2019 (1)		
	2º trim.	3º trim.	4º trim.	2018	1º trim.	2º trim.	3º trim.
Millones de pesos							
Valor agregado bruto a precios básicos	12.044.587	12.717.964	14.299.333	12.349.017	14.799.380	18.238.506	18.575.073
Remuneración al trabajo asalariado	5.592.212	5.791.501	6.741.118	5.856.964	7.136.589	7.793.374	8.381.131
Ingreso mixto bruto	1.295.815	1.453.874	1.755.857	1.444.360	2.029.863	2.169.320	2.345.508
Otros impuestos netos de subsidios a la producción	-214.679	-243.091	-331.070	-201.874	-130.236	-247.534	-402.010
Excedente de explotación bruto	5.371.239	5.715.681	6.133.428	5.249.567	5.763.164	8.523.346	8.250.444
Estructura porcentual							
Valor agregado bruto a precios básicos	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Remuneración al trabajo asalariado	46,4	45,5	47,1	47,4	48,2	42,7	45,1
Ingreso mixto bruto	10,8	11,4	12,3	11,7	13,7	11,9	12,6
Otros impuestos netos de subsidios a la producción	-1,8	-1,9	-2,3	-1,6	-0,9	-1,4	-2,2
Excedente de explotación bruto	44,6	44,9	42,9	42,5	38,9	46,7	44,4

(1) Datos preliminares.

Nota: los valores trimestrales están anualizados y el aguinaldo se devenga mensualmente.

Fuente: INDEC, Dirección Nacional de Cuentas Nacionales.

Los puestos de trabajo totales del tercer trimestre de 2019 ascendieron a 20.685 (expresados en miles). De ellos, el total de puestos de trabajo asalariados alcanzó los 15.425 y los puestos de trabajo no asalariados, 5.259. El total de puestos de trabajo asalariados se distribuye en 10.623 registrados y 4.802 no registrados.

Cuadro 2.

Insumo de mano de obra. Puestos de trabajo, en miles. Tercer trimestre de 2019

Puestos de trabajo	Año 2018 (¹)				Año 2019 (¹)			Variación % respecto a igual período del año anterior 3º trim.
	2º trim.	3º trim.	4º trim.	2018	1º trim.	2º trim.	3º trim.	
	Miles							
Puestos de trabajo	20.445	20.496	20.781	20.555	20.708	20.585	20.685	0,9
Puestos de trabajo asalariados	15.474	15.502	15.671	15.534	15.514	15.452	15.425	-0,5
Puestos de trabajo asalariados registrados	10.752	10.715	10.718	10.750	10.711	10.642	10.623	-0,9
Puestos de trabajo asalariados no registrados	4.721	4.786	4.954	4.783	4.804	4.810	4.802	0,3
Puestos de trabajo no asalariados	4.972	4.994	5.109	5.021	5.194	5.132	5.259	5,3

(¹) Datos preliminares.

Fuente: INDEC, Dirección Nacional de Cuentas Nacionales.

En el tercer trimestre de 2019 los puestos de trabajo totales dan cuenta de un incremento de 0,9% respecto al mismo trimestre del año anterior, debido a una variación de los puestos de trabajo asalariados de -0,5% y de un aumento de los puestos de trabajo no asalariados de 5,3%.

En el cuadro 3 se presentan los componentes del VAB a precios básicos por sector de actividad económica y sus participaciones.

Cuadro 3.

Componentes del VAB por sector de actividad económica. Tercer trimestre de 2019

	Valor agregado bruto a precios básicos	Remuneración al trabajo asalariado	Ingreso mixto bruto	Otros impuestos netos de subsidios a la producción	Excedente de explotación bruto	Valor agregado bruto a precios básicos	Remuneración al trabajo asalariado	Ingreso mixto bruto	Otros impuestos netos de subsidios a la producción	Excedente de explotación bruto
	Millones de pesos					Estructura porcentual				
Total general	18.575.073	8.381.131	2.345.508	-402.010	8.250.444	100,0	45,1	12,6	-2,2	44,4
Total sector público (¹)	2.522.513	2.522.513	///	///	///	100,0	100,0	///	///	///
Total excluido sector público	16.052.560	5.858.618	2.345.508	-402.010	8.250.444	100,0	36,5	14,6	-2,5	51,4
A Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	988.239	254.534	138.302	13.555	581.848	100,0	25,8	14,0	1,4	58,9
B Pesca	98.713	37.636	3.743	470	56.864	100,0	38,1	3,8	0,5	57,6
C Explotación de minas y canteras	910.157	211.892	1.054	-29.489	726.700	100,0	23,3	0,1	-3,2	79,8
D Industria manufacturera	2.955.033	1.127.806	528.518	10.978	1.287.731	100,0	38,2	17,9	0,4	43,6
E Electricidad, gas y agua	677.641	152.178	3.988	-222.330	743.805	100,0	22,5	0,6	-32,8	109,8
F Construcción	931.123	366.302	176.983	5.362	382.476	100,0	39,3	19,0	0,6	41,1
G Comercio	2.918.699	917.809	853.940	14.378	1.132.572	100,0	31,4	29,3	0,5	38,8
H Hoteles y restaurantes	440.770	139.862	129.426	3.224	168.259	100,0	31,7	29,4	0,7	38,2
I Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1.325.067	657.238	83.492	-109.280	693.617	100,0	49,6	6,3	-8,2	52,3
J Intermediación financiera	701.980	392.058	21.767	3.962	284.193	100,0	55,9	3,1	0,6	40,5
K Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	2.254.877	598.841	210.836	48.716	1.396.485	100,0	26,6	9,4	2,2	61,9
L Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1.412.817	1.412.817	///	///	///	100,0	100,0	///	///	///
M Enseñanza	1.067.405	1.031.194	12.870	-109.800	133.140	100,0	96,6	1,2	-10,3	12,5
Enseñanza pública	815.115	815.115	///	///	///	100,0	100,0	///	///	///
Enseñanza privada	252.290	216.079	12.870	-109.800	133.140	100,0	85,6	5,1	-43,5	52,8
N Servicios sociales y de salud	1.129.667	577.193	76.877	3.474	472.122	100,0	51,1	6,8	0,3	41,8
Servicios sociales y de salud públicos	294.582	294.582	///	///	///	100,0	100,0	///	///	///
Servicios sociales y de salud privados	835.085	282.612	76.877	3.474	472.122	100,0	33,8	9,2	0,4	56,5
O Otras actividades de servicios comunitarias, sociales y personales	612.582	353.465	103.713	-6.458	161.862	100,0	57,7	16,9	-1,1	26,4
P Hogares privados con servicio doméstico	150.305	150.305	///	///	///	100,0	100,0	///	///	///
Sin distribuir (²) (³)	///	///	///	-28.770	28.770	///	///	///	///	///

(¹) Para esta estimación se consideran sector público la letra L y la enseñanza y la salud públicas.

(²) Contempla las transferencias de las administraciones provinciales con excepción de las ya consideradas en cada sector.

(³) Dado que a partir de enero de 2019 parte de los otros subsidios a la producción que el sector público nacional pagaba a las empresas de servicios públicos pasaron a ser responsabilidad de los gobiernos provinciales, la dificultad para contar en tiempo y forma con los datos del sector público provincial hizo necesario realizar una estimación provisoria en el caso de las provincias donde no se contaba con la información.

Fuente: INDEC, Dirección Nacional de Cuentas Nacionales.

En el cuadro 4 se presenta la información del insumo de mano de obra por sector de actividad económica.

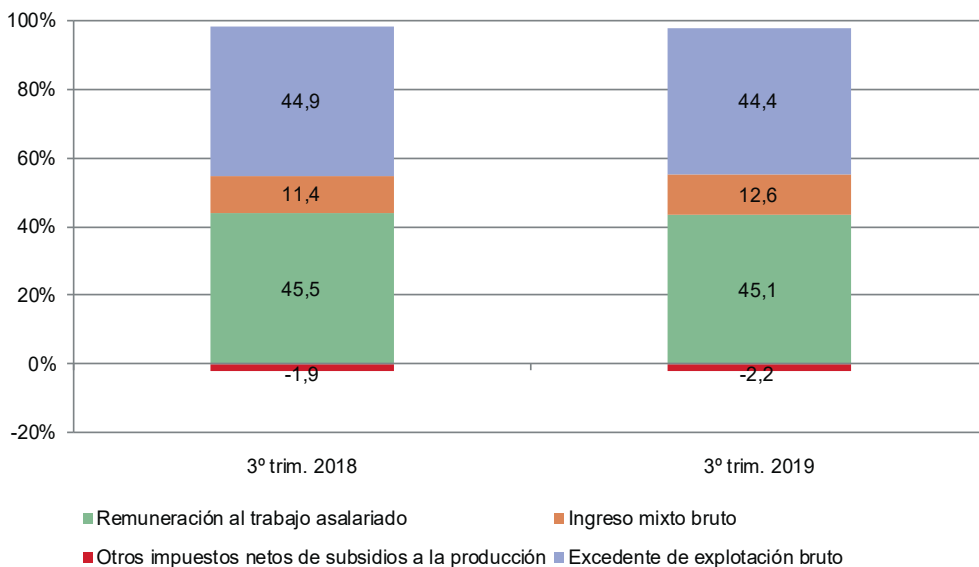
Cuadro 4. Insumo de mano de obra por sector de actividad económica. Puestos de trabajo, en miles. Tercer trimestre de 2019

	Puestos de trabajo	Puestos de trabajo asalariados		Puestos de trabajo no asalariados
		Registrados	No registrados	
				Miles
Total general	20.685	10.623	4.802	5.259
Total sector público (¹)	3.514	3.514	///	///
Total excluido sector público	17.171	7.109	4.802	5.259
A Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1.378	334	577	467
B Pesca	22	14	3	5
C Explotación de minas y canteras	101	91	9	1
D Industria manufacturera	2.324	1.120	516	689
E Electricidad, gas y agua	130	96	23	11
F Construcción	1.792	420	518	854
G Comercio	3.488	1.178	701	1.609
H Hoteles y restaurantes	652	270	188	194
I Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1.189	609	256	324
J Intermediación financiera	304	254	16	34
K Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	1.358	836	84	437
L Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1.589	1.589	///	///
M Enseñanza	2.169	2.007	106	56
Enseñanza pública	1.454	1.454	///	///
Enseñanza privada	715	553	106	56
N Servicios sociales y de salud	1.353	789	278	285
Servicios sociales y de salud públicos	471	471	///	///
Servicios sociales y de salud privados	881	318	278	285
O Otras actividades de servicios comunitarias, sociales y personales	1.106	500	313	293
P Hogares privados con servicio doméstico	1.730	515	1.214	///

(¹) Para esta estimación se consideran sector público la letra L y la enseñanza y la salud públicas.

Fuente: INDEC, Dirección Nacional de Cuentas Nacionales.

Gráfico 1. Componentes del valor agregado a precios básicos. Estructura porcentual. Tercer trimestre de 2018 y tercer trimestre de 2019



Fuente: INDEC, Dirección Nacional de Cuentas Nacionales.

Al comparar la participación de cada componente en el VAB a precios básicos se observa que:

- La participación de la remuneración al trabajo asalariado fue de 45,5% en el tercer trimestre de 2018 y de 45,1% en el tercer trimestre de 2019. Esta caída de 0,42 puntos porcentuales (p.p.) se debe a 0,08 p.p. en el sector público y -0,50 p.p. en el sector privado. Por sector de actividad económica se destacan las reducciones en “Industria manufacturera” y “Comercio” con -0,23 p.p. en ambos casos y “Hoteles y restaurantes” (-0,08 p.p.); crecen “Enseñanza” (0,09 p.p.) y “Explotación de minas y canteras” (0,07 p.p.), entre otros.
- La participación del ingreso mixto bruto fue de 11,4% en el tercer trimestre de 2018 y de 12,6% en el tercer trimestre de 2019. La diferencia de 1,20 p.p. se explica por el incremento de las contribuciones de “Industria manufacturera” (0,55 p.p.), “Comercio” (0,30 p.p.) y “Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler” (0,18 p.p.); y por el descenso en “Hoteles y restaurantes” (-0,05 p.p.).
- La participación de los otros impuestos netos de subsidios a la producción¹ fue de -1,9% en el tercer trimestre de 2018 y de -2,2% en el tercer trimestre de 2019. Esa diferencia de -0,25 p.p. se debe a que, a precios corrientes, los otros impuestos a la producción aumentaron en menor medida que los otros subsidios a la producción. En términos sectoriales, se explica por el comportamiento de “Explotación de minas y canteras” (-0,13 p.p.), que registra un incremento de los otros subsidios a la producción, y “Electricidad, gas y agua”, con un aporte de -0,06 p.p.; crece la participación de “Agricultura, ganadería, caza y silvicultura” (0,04 p.p.).
- La participación del excedente de explotación bruto fue de 44,9% en el tercer trimestre de 2018 y de 44,4% en el tercer trimestre de 2019. La diferencia de -0,53 p.p. se explica por las contribuciones de los sectores “Intermediación financiera” (-1,33 p.p.), “Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler” (-0,19 p.p.) y “Pesca” (-0,12 p.p.). Se observa un aporte positivo en “Agricultura, ganadería, caza y silvicultura” (0,36 p.p.), “Electricidad, gas y agua” (0,26 p.p.), “Transporte, almacenamiento y comunicaciones” (0,24 p.p.) y “Explotación de minas y canteras” (0,12 p.p.).

Cuadro 5. Incidencia de cada sector de actividad económica en la variación interanual de la participación de cada componente en el VAB a precios básicos. Tercer trimestre de 2019

	Remuneración al trabajo asalariado	Ingreso mixto bruto	Otros impuestos netos de subsidios a la producción ⁽³⁾	Excedente de explotación bruto ⁽³⁾
	Puntos porcentuales			
Total general	-0,42	1,20	-0,25	-0,53
Total sector público ⁽¹⁾	0,08	///	///	///
Total excluido sector público	-0,50	1,20	-0,25	-0,53
A Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	0,04	0,02	0,04	0,36
B Pesca	-0,01	0,00	0,00	-0,12
C Explotación de minas y canteras	0,07	0,00	-0,13	0,12
D Industria manufacturera	-0,23	0,55	-0,03	0,02
E Electricidad, gas y agua	-0,03	0,00	-0,06	0,26
F Construcción	-0,04	0,05	-0,01	-0,01
G Comercio	-0,23	0,30	-0,01	-0,02
H Hoteles y restaurantes	-0,08	-0,05	0,01	0,10
I Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-0,05	0,03	0,02	0,24
J Intermediación financiera	0,06	0,01	-0,01	-1,33
K Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	0,02	0,18	-0,02	-0,19
L Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	-0,01	///	///	///
M Enseñanza	0,09	0,01	-0,01	0,00
Enseñanza pública	0,05	///	///	///
Enseñanza privada	0,04	0,01	-0,01	0,00
N Servicios sociales y de salud	0,00	0,04	0,00	0,03
Servicios sociales y de salud públicos	0,04	///	///	///
Servicios sociales y de salud privados	-0,05	0,04	0,00	0,03
O Otras actividades de servicios comunitarias, sociales y personales	0,00	0,06	0,00	-0,01
P Hogares privados con servicio doméstico	0,00	///	///	///
Sin distribuir ⁽²⁾	///	///	0,00	0,00

(1) Para esta estimación se consideran sector público la letra L y la enseñanza y la salud públicas.

(2) Contempla las transferencias de las administraciones provinciales con excepción de las ya consideradas en cada sector.

(3) La suma de los parciales no es igual al total debido a la contribución de los subsidios no distribuidos que solo se reflejan en el total.

Fuente: INDEC, Dirección Nacional de Cuentas Nacionales.

¹ Cuando el valor del componente es negativo, implica que los subsidios son mayores que los impuestos.

Nota metodológica

1. Introducción

Aquí se describen los lineamientos generales de la **cuenta de generación del ingreso e insumo de mano de obra**. Esta publicación incorpora el informe que se presentaba trimestralmente denominado *Estadísticas de registros laborales*, ya que constituye una estimación más completa de la generación del ingreso al incluir en las estimaciones a los asalariados del sector público, a los asalariados no registrados y a los no asalariados, a partir de la disponibilidad de la información de los registros del sector Gobierno y de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH).

La cuenta de generación del ingreso se construye a partir de información de estadísticas básicas que releva el INDEC, como la EPH, la Encuesta de Gastos de los Hogares (ENGHo), censos de población, censos agropecuarios y censos económicos, y de información de registros administrativos del sector público como los registros de los puestos de trabajo del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) para el sector privado y de los registros del sector Gobierno en sus tres jurisdicciones (nacional, provincial y municipal).

2. Conceptos básicos

La **cuenta de generación del ingreso** desagrega en componentes el valor agregado bruto valuado a precios básicos que la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales publica en las **“Series trimestrales de oferta y demanda globales”** (cuadro 12) y en las **“Series por sector de actividad económica”** (cuadro 4). Las partidas que componen la cuenta para la economía total son:

Cuenta de generación del ingreso	
Empleos	Recursos
Remuneración al trabajo asalariado (RTA) Sueldos y salarios Contribuciones de los empleadores Otros impuestos netos de subsidios a la producción (T-S)	Valor agregado bruto a precios básicos (VABpb)
Excedente de explotación bruto (EEB) e ingreso mixto bruto (IMB)	

A. Remuneración al trabajo asalariado (RTA): la remuneración de los asalariados se define como la remuneración total, en dinero o en especie, a pagar por una empresa a un asalariado en contraprestación del trabajo realizado durante el período contable.

La remuneración de los asalariados tiene dos componentes: a) los sueldos y los salarios por pagar en dinero o en especie y b) las contribuciones al seguro social a pagar por los empleadores, las cuales incluyen las contribuciones efectivas (aquellas basadas en un fondo o empresa que las administra) y las contribuciones imputadas (aquellas no basadas en fondos especiales, sino que están a cargo directamente del empleador).

B. Otros impuestos sobre la producción netos de subsidios (T-S): comprenden todos los impuestos a la producción netos de los subsidios a la producción, excepto los que gravan o subsidian a los productos que las empresas residentes pueden recibir como consecuencia de su participación en la producción.

C. Excedente de explotación bruto (EEB): es el saldo contable de las empresas constituidas en sociedad. Es una medida del excedente o el déficit devengado de los procesos de producción sin tener en cuenta los intereses, las rentas o los gastos análogos a pagar por los activos financieros o los activos no producidos recibidos en préstamo o arrendados por la empresa; ni los intereses, las rentas o los ingresos análogos a cobrar por los activos financieros o los activos no producidos que son propiedad de la empresa, necesarios para llevar a cabo el proceso de producción. Este saldo contable se obtiene una vez que la remuneración de los asalariados y los impuestos menos las subvenciones sobre la producción se deducen del valor agregado.

D. Ingreso mixto bruto (IMB): es el saldo contable de las empresas no constituidas en sociedades propiedad de los hogares cuyos propietarios o miembros aportan mano de obra no remunerada de una clase similar a la que podrían aportar trabajadores remunerados. En este caso, el saldo contable recibe el nombre de “ingreso mixto”, ya que implícitamente contiene un elemento de remuneración del trabajo realizado por el propietario o por otros miembros del hogar que no puede identificarse por separado del rendimiento obtenido por el propietario como empresario.

El **insumo de mano de obra** refleja el empleo requerido en el proceso productivo. En este caso se presenta medido en puestos de trabajo. Las personas pueden tener más de una fuente de ingresos por concepto de empleo, bien porque trabajan para más de un empleador o, porque además de trabajar para uno o más empleadores, trabajan por cuenta propia. El acuerdo entre un empleado y un empleador determina un puesto de trabajo y cada trabajador por cuenta propia tiene un puesto de trabajo. Por consiguiente, el número de puestos de trabajo en la economía supera al número de personas empleadas en la medida en que algunos asalariados tengan más de una ocupación. Un individuo con más de un puesto de trabajo podrá desempeñarlo de manera sucesiva, como cuando la persona trabaja parte de la semana en un empleo y el resto de la semana en otro o, paralelamente, como cuando la persona tiene un empleo nocturno y otro diurno.

En consecuencia, el insumo de mano de obra –cantidad de personas ocupadas– puede estimarse en las cuentas nacionales en términos de puestos de trabajo, puestos de trabajo equivalentes u horas trabajadas. Estas variables pueden definirse de la siguiente manera:

Puestos de trabajo (PT): son los contratos (explícitos o implícitos) entre una persona y una unidad institucional para llevar a cabo un trabajo a cambio de una remuneración (o ingreso mixto) durante un período definido o indefinido de tiempo. La cantidad de puestos de trabajo no coincide con la cantidad de personas ocupadas en tanto una persona que se declara como ocupada puede desempeñarse en más de un puesto de trabajo, es decir, realizar actividades secundarias y otras.

El insumo de mano de obra se presenta clasificado en:

- A. **Asalariados:** son las personas que, por un acuerdo, trabajan para una unidad institucional residente y perciben remuneración por su trabajo. Esa remuneración se registra en el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) como remuneración de asalariados. Existe una relación entre el empleador y el asalariado cuando hay un acuerdo, que puede ser formal o informal, entre una empresa y una persona, normalmente voluntario para ambas partes, en virtud del cual la persona trabaja para el empleador a cambio de una remuneración en dinero o en especie. No constituye requisito que el empleador declare dicho convenio ante una autoridad oficial para que la situación de empleado sea aplicable.
- B. **No asalariados o trabajadores por cuenta propia:** son las personas propietarias, individualmente o en forma conjunta, de las empresas no constituidas en sociedades en las que ellos trabajan, excluidas las empresas no constituidas en sociedades clasificadas como cuasisociedades. Las personas que trabajan en empresas no constituidas en sociedades se clasifican como trabajadores por cuenta propia si no tienen un empleo remunerado que constituya su principal fuente de ingresos. Cuando no lo tienen, se los clasifica como asalariados. Pueden estar temporalmente sin trabajar durante el período de referencia, por algún motivo concreto. La remuneración del trabajo por cuenta propia se incluye en el ingreso mixto porque no es posible separar el rendimiento del trabajo del rendimiento sobre cualquier capital empleado en las empresas no constituidas en sociedad.

3. Antecedentes históricos

En la Argentina se han realizado las estimaciones de las cuentas nacionales con base en los años 1935, 1950, 1960, 1970, 1986, 1993 y 2004; sin embargo, no en todas estas oportunidades se han presentado las estimaciones correspondientes a la cuenta de generación del ingreso.

En la base 1950, por primera vez se presentó una estimación agregada para el total de la economía. En la base 1960, se presentó por sector de actividad económica la remuneración al trabajo y el empleo. En las bases 1970 y 1986 no se había publicado oficialmente esta cuenta y recién en la base 1993 se publicó por primera vez la *Cuenta de generación del ingreso y el insumo de mano de obra*, en forma anual.

Esta denominación se adoptó a partir de la publicación de la tercera revisión de las recomendaciones internacionales sobre cuentas nacionales (SCN 1993). Anteriormente era conocida como *Distribución funcional del ingreso*. A partir del SCN 1993 se recomienda la apertura del excedente en ingreso mixto bruto (IMB) y excedente de explotación bruto (EEB) y la estimación del insumo de mano de obra de acuerdo a diferentes criterios: horas trabajadas, puestos de trabajo equivalentes y puestos de trabajo. Las horas trabajadas se consideran la mejor opción para medir correctamente la productividad.

4. Documento metodológico

La *Metodología INDEC N° 24. Cuenta de generación del ingreso e insumo de mano de obra*, que contiene las fuentes y métodos de las estimaciones de la cuenta de generación del ingreso e insumo de mano de obra, puede consultarse en:

http://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/economia/metodologia_24_cuentas_nacionales.pdf